

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49005489
DENOMINACIÓN	C.E.I.P ARIAS GONZALO
LOCALIDAD	ZAMORA
PROVINCIA	ZAMORA
CURSO ESCOLAR	2021-2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



INDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. MARCO CONTEXTUAL**
- 3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN**
- 4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.**
- 5. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.**
 - 5.1 COMISIÓN TIC
 - 5.2 TAREAS TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN TIC.
 - 5.3 DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.
- 6. LINEAS DE ACTUACIÓN.**
 - 6.1 GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO.
 - 6.2 PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.
 - 6.3 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFRESIONAL.
 - 6.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN.
 - 6.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.
 - 6.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.
 - 6.7 INFRAESTRUCTURA.
 - 6.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.
- 7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.**
 - 7.1 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.
 - 7.2 INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN.
 - 7.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN.
 - 7.4 EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
- 8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.**
 - 8.1 CONCLUSIONES SOBRE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC DE CENTRO.
 - 8.2 ACTUACIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA DEL PLAN.

PLAN DE LAS TIC DEL C.E.I.P. “ARIAS GONZALO”

1.- INTRODUCCIÓN

En la sociedad tecnológica en que nos encontramos, resulta imprescindible el uso, conocimiento y manejo de las **TIC**. Este hecho no es ajeno a la comunidad educativa de nuestro centro, lo cual nos exige como educadores responder a esta demanda.

Se requiere pues la implantación y desarrollo de las nuevas tecnologías que faciliten la adquisición de contenidos curriculares adaptados a las necesidades individuales de cada alumno, puesto que las nuevas tecnologías constituyen una herramienta fundamental en los procesos de enseñanza-aprendizaje permitiendo entre otros aspectos el desarrollo de programas individualizados y adaptados a los contextos y necesidades propios de cada alumno, así como mejorar la motivación del alumnado hacia dichos procesos.

Por otro lado, señalar que, los crecientes avances realizados en los últimos años en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación comportan la necesidad de diseñar de acuerdo a criterios científicos y pedagógicos su utilización y desarrollo en la escuela, así como la evaluación de sus resultados.

Con el objetivo de desarrollar en el **C.E.I.P. “Arias Gonzalo”** de Zamora el uso y aplicación didáctica de las nuevas tecnologías y promover la participación tanto de profesorado como de alumnado en actividades de conocimiento, transmisión y uso de las comunicaciones y adquisición de recursos, (obtenidos básicamente a través de Internet y del uso de programas multimedia), se diseña este **PLAN TIC** integrado en los siguientes documentos del centro: **R.R.I**, **P.E.C**, Programaciones didácticas, Plan de acogida del profesorado, Plan de fomento de la lectura, Plan de formación, Plan de atención a la diversidad, Plan de acción tutorial, Plan de seguridad y confianza digital, y en el Plan de convivencia.

En este sentido, el recorrido temporal y estratégico seguido por el centro hasta llegar al desarrollo del **PLAN TIC** comenzó con las actividades de formación en **P.D.I**, de la plataforma **Edmodo**, además de utilizar de forma habitual los equipos del aula de Informática y la integración de los contenidos curriculares usando las Nuevas Tecnologías en el marco del Plan Red XXI.

El plan TIC en nuestro centro se comienza a elaborar a partir de ORDEN

EDU/430/2014, de 30 de mayo, por la que se efectúa convocatoria para la concesión o renovación de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación por los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2014/2015. En esta ocasión obtuvimos una Certificación TIC nivel 4, válida hasta finalización del curso 2017-2018.

Con el objetivo de que el trabajo en TIC se afiance, perdure y se generalice como herramienta de aprendizaje para nuestros alumn@s, el centro solicita la renovación de la certificación **CóDICE TIC**.

Nuestra finalidad pues, es continuar el impulso del uso de las tecnologías digitales llevado a cabo en los últimos años en el **C.E.I.P Arias Gonzalo** mediante la integración de los medios tecnológicos y los recursos educativos multimedia interactivos en el aula.

2. MARCO CONTEXTUAL

El **C.E.I.P. “Arias Gonzalo”** está situado en la zona céntrica de la ciudad, es un centro de doble línea y recibe alumn@s de todos los distritos e incluso de los pueblos cercanos. La matrícula actual es de 350 alumnos.

La plantilla del centro está formada por:

- 7 profesoras de Educación Infantil.
- 13 profesores/as de Educación Primaria.
- 2 profesoras de Educación Física.
- 1 profesora de Música.
- 2 profesoras de Inglés.
- 2 profesores/as del programa bilingüe de francés.
- 1 profesora de P.T.
- 1 profesora de A.L.
- 1 profesora de educación compensatoria.

- 1 profesora de apoyo CLAS.
- 1 profesora de Religión.
- Equipo de orientación en Ed. primaria.
- Equipo de atención temprana en Ed. infantil.

Todas las aulas del colegio tienen ordenador, proyector y PDI. Los cursos de 5º y 6º de Educación Primaria disponen además de armarios con miniportátiles, dentro del plan Red XXI y de tabletas digitales para cada alumno.

Uno de los tres objetivos prioritarios del colegio **Arias Gonzalo** es el fomento de la calidad educativa y uno de los factores para su consecución es la implicación de planes y proyectos innovadores. Podemos citar entre ellos el plan pionero de jornada única de mañana, la inmersión en las nuevas tecnologías con Red XXI, los planes de formación del profesorado, el catálogo de servicios y compromisos de calidad, el proyecto de francés bilingüe, el premiado plan de estimulación del lenguaje, el plan de lectura con participación en las jornadas provinciales, etc.

El uso de las **TIC** queda plasmado en los diversos documentos institucionales:

1. En el **R.R.I**, se recogen las normas de uso de los espacios y dispositivos TIC del centro, así como las normas para garantizar el control de la seguridad y la confianza digital.
2. En el **P.E.C** y en la **Propuesta Curricular**, se recoge la apuesta por un cambio metodológico progresivo en TIC.
3. En las **Programaciones**, se recoge la integración curricular de las TIC, la forma de trabajar la competencia digital y los recursos TIC que el profesorado prevé utilizar.
4. En el **Plan de acogida del Profesorado**, se describe la realidad del centro y tiene como objetivo facilitar la integración del profesorado al contexto didáctico y tecnológico del mismo. Plan de acogida TIC.
5. En el **Plan de Fomento de la Lectura**, se considera imprescindible la mejora de la competencia digital del alumnado y apuesta por la utilización como recurso de los libros digitales.
6. En el **Plan de Formación**, debe tener entre sus objetivos mejorar la competencia digital del profesorado y mejorar el día a día del trabajo en el aula.

7. En el **Plan de Atención a la Diversidad**, se considera las TIC como herramienta facilitadora del aprendizaje de los alumn@s con necesidades.
8. En el **Plan de Acción Tutorial**, tiene como objetivo favorecer las competencias clave de los alumn@s incluida la competencia digital.
9. En el **Plan de Seguridad y Confianza Digital**, se recogen las normas y actuaciones en materia de seguridad TIC.
10. En el **Plan de Convivencia**, se recogen las normas y medidas necesarias para el fortalecimiento de la convivencia en el centro utilizando las nuevas tecnologías.

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan TIC que presentamos es el documento que pone de manifiesto la pretensión que desde el centro tenemos para mejorar el trabajo con las tecnologías de la información y de la comunicación. En el Plan se recogen estrategias, organización de recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje necesarios para optimizar el desarrollo de la competencia digital tanto en profesores, alumnos y familias.

MISIÓN	Utilización de las TIC como herramienta en el proceso enseñanza-aprendizaje.
VISIÓN	Logro de un nivel de competencia digital acorde con el currículo.
VALORES	Nivel de adquisición de competencia digital para un uso correcto y respetuoso en la comunicación y en el intercambio de información en el entorno escolar y familiar.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

A. Objetivos de dimensión pedagógica:

- Adquirir por parte de los alumnos y docentes competencia digital.
- Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos.
- Reflejar en los diversos documentos del centro: PEC, PGA... la adquisición de la competencia digital.

- Utilizar la PDI para el trabajo cotidiano y las actividades de aula.
- Sistematizar la utilización de tablets para el desarrollo diario del trabajo en el aula.
- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente y aprovechar la información que de ellas pueda sacar para mejorar el planteamiento pedagógico.
- Elaborar material didáctico mediante aplicaciones multimedia, presentaciones.
- Generalizar y sistematizar el uso del **Aula Virtual** del centro para la gestión de contenidos y la organización del aula: exámenes, entregas de trabajos, calendario de actividades...
- Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, notas de régimen interno, normativas, actividades, etc.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Impulsar la comunicación vía internet con la Comunidad Educativa a través de plataformas educativas.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.

B. Objetivos de dimensión organizativa.

- Utilizar los programas informáticos de gestión de centro que se determinen por la Consejería de Educación como herramienta básica de trabajo en la administración del centro: **GECE, COLEGIOS, STILUS** (gestión de estadísticas, profesorado, personal)
- Generalizar y sistematizar el uso del **Aula Virtual** para la organización del funcionamiento del centro: (grupos, horarios, asignaturas...)
- Gestionar con medios informáticos todos los aspectos de gestión administrativa, como son: escolarización y matriculación del alumnado. Expedientes de alumnado Certificados Títulos Informes, Control de ausencias, etc.
- Generalizar y sistematizar el uso del **Aula Virtual** para la gestión de los documentos administrativos del Centro.
- Generalizar y sistematizar la utilización del correo electrónico EDUCA como medio de comunicación con la administración, personal del centro y familias.

- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y la sociedad por medio de la página Web del centro.
- Consolidar la web del centro como un portal informativo de referencia respecto a cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de becas, horarios, proyectos y actividades del centro.
- Potenciar actividades de participación de la Comunidad Educativa en plataformas educativas y redes sociales.
- Utilizar internet como vía principal de comunicación institucional con los órganos competentes de la administración educativa.
- Utilizar internet como vía principal de comunicación institucional con instituciones educativas y de otros ámbitos sociales.
- Fomentar la utilización de la secretaría virtual para facilitar documentos, impresos a las familias del centro.
- Fomentar la participación en actividades de formación que faciliten la adquisición de la competencia digital por parte del profesorado del centro.
- Favorecer los foros y el intercambio, así como la participación del profesorado en la creación y evolución de páginas Web, o páginas de información y debate del Centro, de la Comunidad Educativa, y de dar a conocer nuestras inquietudes, ideas y alternativas.

C. Objetivos de dimensión tecnológica.

- Actualizar los ordenadores existentes.
- Invertir parte del presupuesto del centro en dispositivos digitales para las aulas.
- Mejorar los equipos de conexión a internet en el momento que sea posible.
- Mantener la infraestructura de redes existente.
- Establecer un protocolo interno para la reutilización y el reciclado de los equipos que ya no se utilicen y de los residuos de consumibles.
- Definir y estructurar las medidas de seguridad que garanticen la protección de datos, integrando dichas medidas en el R.R.I del centro.
- Definir y estructurar las medidas adoptadas en el caso de un mal uso de los equipos informáticos y dispositivos móviles, integrando dichas medidas en el R.R.I del centro.
- Planificar un proceso de evaluación por cada curso escolar, que permita valorar el nivel de incorporación de las TIC en la gestión y organización del centro para,

en su caso, adoptar medidas de mejora.

- Participar en actividades formativas sobre Seguridad y confianza digital.
- Participar en las actividades formativas que ofrecen otras instituciones sobre Internet segura.

5. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

5.1 Comisión TIC

La existencia de una comisión que coordine y motive el trabajo con las TIC resulta obvia y necesaria. Esta comisión está formada en nuestro caso por:

- El equipo directivo de centro.
- El coordinador de medios informáticos.
- Los coordinadores de internivel.
- El representante de formación en el centro.

Las funciones de la comisión TIC son:

1. Revisar y actualizar cada curso escolar el Plan TIC del centro.
2. Informar a los nuevos profesores/as, al inicio del curso, sobre los recursos informáticos del centro y su utilización.
3. Proponer y planificar tareas y actividades del Plan TIC, calendario de reuniones.
4. Realizar seguimiento, recogerla información y la difundirla entre el profesorado.
5. Dinamizar el proceso de uso de las TIC.
6. Instalación de nuevas aplicaciones en equipos y dispositivos.
7. Actualizar la página web y el Aula Virtual del centro.
8. Establecer las normas de uso de los espacios y de los recursos informáticos del centro.
9. Mantener actualizado el inventario informático del centro.
10. Velar por el correcto mantenimiento de todos los equipos y dispositivos informáticos.
11. Mantener actualizado el parte de averías e incidencias en los ordenadores.
12. Mantener contactos periódicos con los responsables de TIC del CFIE.
13. Elaborar proyectos comunes para el centro que impliquen la utilización de las TIC.

14. Coordinar y dinamizar la integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro.
15. Recoger las sugerencias que se aporten, respecto al funcionamiento de las TIC, desde los equipos de internivel.

5.2 Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC

En este Plan TIC se plantea para el primer trimestre de cada curso escolar una revisión y actualización.

A lo largo del segundo trimestre del curso habrá un seguimiento del Plan en base a las conclusiones de la autoevaluación.

El seguimiento lo llevará a cabo la comisión TIC asegurando que cada agente del plan cumpla con su parte.

La evaluación se realizará con los indicadores que la Consejería de educación nos ofrece en su cuestionario de autoevaluación.

En el tercer trimestre del curso se evaluará el Plan TIC con relación a estos tres puntos:

- Consecución de los objetivos planteados.
- Adecuación de las actividades realizadas.
- Propuestas de mejora para el próximo curso.

Las conclusiones derivadas de esta evaluación, se plasmarán en un documento que se adjuntará a la memoria de final de curso.

5.3 Difusión y dinamización del Plan.

El Plan TIC estará disponible para toda la comunidad educativa en la web del centro.

Forma de difusión al alumnado:

Se dará a conocer en las primeras sesiones de tutoría al comienzo del curso.

Puntos:

- ✓ Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos con los que van a trabajar.
- ✓ Contenidos que trabajarán durante el curso para el desarrollo de la Competencia digital.
- ✓ Formas de acceso a los servicios digitales del centro y de la Junta de Castilla y León.

Forma de difusión al profesorado:

Se dará a conocer en los primeros claustros:

- ✓ Las modificaciones en el Plan TIC surgidas de la evaluación final del curso anterior.
- ✓ El funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
- ✓ Las normas de uso de los medios informáticos disponibles.

Forma de difusión a las familias.

Se dará a conocer en las primeras reuniones generales con las familias:

- ✓ Las claves de acceso al portal **EDUCACYL**.
- ✓ Acceso a los servicios digitales del centro.
- ✓ Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado.
- ✓ Herramientas informáticas de trabajo en el aula de los alumn@s.
- ✓ Contenidos que se trabajarán para el desarrollo de la Competencia digital del alumn@.
- ✓ Recursos con los que cuenta el centro en cuanto a la seguridad y protección digital para nuestros alumn@s.

6.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN LOS ÁMBITOS:

6.1 Gestión, organización y liderazgo.

A Situación de partida.

a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión).

- El centro dispone de dos salas de informática, una para uso de Educación Infantil, y otra para uso de Educación Primaria.
- Desde la jefatura de estudios, se organizan todos los horarios del uso de las salas de informática para todo el centro, desde infantil hasta 4º EP, ya que 5º y 6º de EP dispones de miniportátiles y tabletas digitales en sus aulas, con lo que no necesitan del uso de dicha sala.
- El horario de la sala de informática es de una hora semanal, para cada clase, desde octubre a mayo.
- Los horarios del uso de la sala de informática están a la vista de todas las personas del centro, pudiéndose usar la sala por otras clases si está vacía.
- Estos horarios, se guardan en el programa Colegios, donde están reflejados los datos del personal y alumnado.
- Estos datos por la LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS están limitados al uso de la dirección del centro, quien se encarga de custodiarlos y asegurar su confidencialidad.
- La gestión del centro se realiza desde el programa GECE.

- Existe en el centro un Coordinador TIC encargado de la revisión de los equipos informáticos del centro y para resolver las dudas de los compañeros del centro.
- Cuando el Coordinado no puede solucionar los problemas planteados, nos ponemos en contacto con una empresa, externa al centro, para que nos ayude, instale o revise todos los equipos del centro.

b) El Plan TIC en relación a los documentos instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro...).

- El Plan TIC lo tenemos introducido dentro de los siguientes documentos oficiales:
 - ◆ En el **R.R.I.** en su apartado de normas, usos y sanciones de los espacios, materiales, dispositivos digitales y recursos del centro.
 - ◆ En el documento de **Normas de Uso de Responsabilidad de Tablets**, creado para el correcto funcionamiento y uso adecuado de las tabletas digitales tanto dentro como fuera del centro.
 - ◆ En el **Plan de Convivencia**, dentro de los diferentes programas que se imparten en el centro, favoreciendo la correcta convivencia en el centro con el uso de las nuevas tecnologías.
 - ◆ En el **Plan de Formación de Centro**, en el que en colaboración con el CFIE, se pretende la mejora y el perfeccionamiento de la competencia digital de todo el profesorado del centro.
 - ◆ En el **PEC** y en la **Propuesta Curricular**, en su apartado relativo a los proyectos, planes y programas, donde se recoge la evolución progresiva de las TIC en la metodología de enseñanza y aprendizaje.
 - ◆ En las **Programaciones**, se recoge la integración de las TIC en el currículo, cómo trabajar la competencia digital y los recursos TIC que el profesorado prevé utilizar.
 - ◆ En el **Plan de Acogida del Profesorado**, se describe la forma de trabajar en el centro respecto a las nuevas tecnologías, facilitando así la integración de los docentes. Plan de Acogida TIC.
 - ◆ En el **Plan de Fomento de la Lectura**, donde se apuesta por la utilización de recursos como los libros digitales.
 - ◆ En el **Plan de Atención a la Diversidad**, se considera las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades, adaptándose al nivel individual de cada uno.
 - ◆ En el **Plan de Acción Tutorial**, tiene como objetivo favorecer las competencias clave de los alumnos incluida la competencia digital.
 - ◆ En el **Plan de Seguridad y Confianza Digital**, se recogen las normas y actuaciones en materia de seguridad TIC.

c) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

- El centro dispone de:
 - ✓ Dos salas de informática, una para infantil y otra para primaria.
 - ✓ Un laboratorio de idiomas.
 - ✓ Todas las aulas con ordenadores y pizarras digitales.
 - ✓ Sala de profesores con dos ordenadores y una fotocopiadora que sirve de impresora.
 - ✓ Tres ordenadores en los despachos de dirección y secretaría con una fotocopiadora que se usa para imprimir, fotocopiar y escanear (documentos del centro).
 - ✓ Las aulas de 5º y 6º dispones de routers wi-fi independientes y armarios cargadores para miniportátiles y/o tabletas digitales.
 - ✓ Disponemos de dos redes independientes, una para labores directivas y otra para el resto del centro.
 - ✓ Existen tres puntos wi-fi por los pasillos para repartir la señal por las diferentes aulas.
 - ✓ En el RRI y en el documento de Normas de Uso de Responsabilidad de las Tabletas Digitales, aparece reflejado la normativa referente al uso inadecuado, daños o roturas de los equipos informáticos del centro.
 - ✓ Todos los equipos informáticos adquiridos por el centro son registrados y guardadas sus garantías.
 - ✓ Las incidencias habituales son resueltas por coordinador Tic y cuando se detecta un problema mayor se llevan a reparar a un servicio técnico autorizado.
 - ✓ Trabaja con nosotros una empresa externa para la sustitución, reparación y actualización de los equipos informáticos del centro.
 - ✓ El personal de mantenimiento y el responsable de TICs son los encargados de gestionar las contraseñas de los ordenadores del centro, que deben conocer si alguien las cambia.
 - ✓ Todos los ordenadores tienen activado un cortafuegos y un antivirus que la Junta proporciona.

 - ✓ La confidencialidad de los datos se tiene siempre en cuenta, especialmente para la difusión de imágenes y nombres. Al inicio del curso se actualiza la lista de alumnos que tienen permiso de imágenes.

- Otras medidas son:
 - ✓ Al inicio de curso a los tutores se les da unas normas de uso de internet por parte de los alumnos que contempla entre otras cosas la prohibición de usar redes sociales en el centro.
 - ✓ Actualizar todos los cursos los permisos de imágenes de los alumnos.
 - ✓ Todos los ordenadores del centro cuentan con contraseñas para que,

dependiendo el ordenador cuente con mayor confidencialidad (ordenadores de despachos) o con menor confidencialidad (ordenadores de aula)

- ✓ Los equipos de la sala de informática, aparte del antivirus que tienen todos los ordenadores del centro, están congelados, esto es, al reiniciarse, vuelven a su estado original, por si algún alumno los desconfigura o instala programas no permitidos.
- ✓ En cualquier caso, como norma los alumnos no pueden usar el ordenador sin la supervisión de un adulto.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1:

- Revisar el Plan TIC durante el primer trimestre del curso para modificar y actualizar los datos necesarios. Será llevado a cabo por los componentes de la Comisión TIC y el Equipo Directivo.

Acción 2:

- Realización de todas las convocatorias de: Claustro, Comisiones de Convivencia, CCP, Consejos Escolares, Evaluaciones... a través de los correos electrónicos de la Junta de Castilla y León (@educayl). Estas convocatorias las realizarán el equipo directivo a lo largo de todo el curso y siempre que sea necesario.

Acción 3:

- Mantenimiento y actualización de la página web del centro donde aparecerán todos los enlaces y documentos del centro y de interés para la comunidad educativa. Este mantenimiento será realizado por el Jefe de Estudios (coordinador TIC del centro) y por la ayuda de algún compañero. Se llevará a cabo a lo largo de todo el curso y en especial en las épocas de comienzo de curso y periodos de Relevo Plus, Conciliamos y Admisión de Alumnos.

Acción 4:

- Mantenimiento y adquisición de nuevos ordenadores y dispositivos digitales cuando hagan falta. Estas decisiones serán tomadas por el equipo directivo quien comparará y decidirá lo más conveniente para el centro. Esta acción se realizará cuando sea necesario a lo largo de todo el curso escolar.

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

A. Situación de partida

a) Integración curricular de las TIC:

- **Como objeto de aprendizaje:** Al principio del curso, y desde el segundo internivel, les enseñamos el uso de la plataforma Edmodo que usaremos hasta sexto. Cada día, existe un alumno responsable de poner las tareas de todas las asignaturas que se manden en ese día. Saben que es un medio educativo a través del cual se preguntan y resuelven las dudas que les surja, no sirve para dialogar, criticar o chatear con los compañeros.

- **Como entorno para el aprendizaje:** En todas las aulas disponemos de: ordenador, proyector y pizarra digital y acceso a internet. Las aulas de 5º y 6º de Educación Primaria, disponen, además, de tabletas digitales y miniportátiles.

- **Como aprendizaje del medio:** Desde infantil se les enseña el manejo del ordenador, el uso del ratón y a usar programas lúdico-educativos. En primaria, además se usa como complemento de las asignaturas y en el aprendizaje de programas de escritura como el Word.

- **Como medio para el acceso al aprendizaje:** Tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria se usan los libros digitales en muchas asignaturas para el trabajo diario.

En el segundo internivel utilizamos la plataforma educativa Edmodo para comunicarnos con las familias y alumnos, además de para mandar las tareas y programar las tareas de la semana o el mes. Se usa también para enviar y guardar enlaces de vídeos o páginas educativas que usamos en el aula.

En 5º EP utilizamos además Snappet para el estudio de Lengua, Matemáticas e Inglés. En esta última asignatura, también usan la plataforma Blink.

b) Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centros.

Dentro de las programaciones didácticas de cada asignatura aparece el uso y el manejo de las nuevas tecnologías.

A principio de curso se dan las normas de uso y responsabilidad del manejo de ordenadores y tabletas digitales y se les entrega las normas a las familias para que sea firmada y devuelta al centro.

c) Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción, espacios-tiempos reales y virtuales).

Casi todas las asignaturas y todos los cursos utilizan los libros digitales, además, algunos cursos utilizan plataformas educativas para la comunicación con los alumnos y sus familias.

En 5º de Educación Primaria, hemos sustituido los libros de matemáticas y lengua por la aplicación educativa Snappet, debiendo trabajar con las tabletas digitales que disponemos en las aulas.

Utilizamos desde este curso la aplicación Smile and Learn para el refuerzo, estudio y motivación de nuestro alumnado.

Se usan fichas interactivas, actividades de refuerzo y de repaso creadas por los maestros a través de diferentes aplicaciones como kahoot.

d) Organización dinámica de grupos.

Desde el mes de octubre hasta el mes de mayo, todo el alumnado de Educación Infantil y de 1º a 4º de Educación Primaria, disponen de una hora semanal para el uso de las salas de informática que dispone el centro, pudiéndose usar dicha sala si no está ocupada para realizar más sesiones de trabajo.

El horario de la sala y los maestros que imparten dichas clases son organizados por el jefe de estudios.

Los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria no usan la sala de informática ya que disponen en sus aulas miniportátiles y/ o tabletas digitales de uso individual, usándose cuando, los maestros que imparten en dichos cursos, lo consideren oportuno.

e) Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

Cada maestro establece los criterios que va a tener en cuenta a la hora de secuenciar su uso y manejo, así como hará reflejar en sus programaciones los estándares y los indicadores de evaluación que tendrá en cuenta y de los cuales serán informadas a las familias para su conocimiento.

f) Establecer un plan a la hora de seleccionar los recursos.

Los recursos que dispone el centro están al alcance de todo el alumnado y pudiéndose usar siempre que los maestros lo consideren oportuno.

El transporte, de las tabletas digitales y/o mini portátiles, de un aula a otra, se solicitará a los tutores de 5º o 6º de Educación Primaria y al equipo directivo, llevándose a cabo por parte de los maestros y nunca a cargo de los alumnos.

Las aulas de informática se podrán usar siempre que no estén ocupadas y sin necesidad de solicitar su uso.

Tendemos a ir dotando de recursos tecnológicos a todo el centro, pero comenzamos con los cursos del segundo internivel para después pasar a los curso del primer internivel y a Educación Infantil.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1:

Al comienzo de cada curso, la secretaria del centro recoge los correos electrónicos corporativos (@educa) de los diferentes maestros y alumnado del centro para poder envíaes cualquier información importante. Si a lo largo del curso se incorporaran compañeros o alumnos nuevos, se les hará rellanar un formulario con sus datos y su correo electrónico corporativo para poder recibir toda la información relativa al centro.

Acción 2:

Al principio de cada curso escolar, la comisión TIC, junto con el equipo directivo del centro, revisarán todos los documentos institucionales para modificar las actividades que se van a llevar a cabo a lo largo del curso en lo referente a las TIC.

Acción 3:

Al final de cada curso escolar, se realizará una encuesta, a todo el alumnado del centro, referida a la evolución y manejo de ciertas herramientas interactivas utilizadas por ell@s.

6.3. Formación y desarrollo profesional.

A. Situación de partida

a) Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC, delegado de Protección de Datos...): autoevaluación y diagnóstico.

El centro cuenta con 32 maestros entre los que hay una gran variedad en cuanto al manejo de las nuevas tecnologías. Nos movemos entre personas que han comenzado a usar la pizarra digital hace poco tiempo y compañeros que utilizan páginas web, aplicaciones educativas y plataformas para dar las clases, poner notas, hacer ejercicios y mantener un contacto con sus alumnos.

Ciertamente hay un escaso número, dentro del profesorado del centro, de compañeros que no usan de una u otra forma alguna de las nuevas tecnologías que dispone el centro.

A pesar de disponer de una buena cantidad de dispositivos en el centro para usar, notodos ellos están en buenas condiciones y presentan algún tipo de problemas de potencia de RAM o de conectividad ya que algunos de los dispositivos son un poco antiguos y se recomienda su sustitución por equipos más modernos y potentes.

El equipo directivo se encarga del manejo de la página web del centro, del PROGRAMA COLEGIOS y GECE, así como de las diversas aplicaciones que son autorizadas desde Educación (Stilus, Admisión...).

Los diversos tutores disponen de un ordenador con conexión de internet, proyector y pizarra digital en cada una de sus aulas, para usarlos tanto por ellos como por los especialistas que den clase. En la mayoría de los casos usan los libros digitales para la explicación diaria.

b) Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.

A lo largo de los años, el centro ha participado en programas, cursos y seminarios relacionados con las TIC.

Relación:

- 2015/2016 USO Y MANEJO DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA **EDMODO**.
- 2016/2017 PROYECTO **FORMAPPS**. INCORPORACIÓN DE TABLETAS AL AULA.
- 2016/2017 PROYECTO FORMAPPS. **ABP** CON DISPOSITIVOS MÓVILES.
- 2016/2017 **AULAS CON TABLETAS DIGITALES**.
- 2016/2017 PROYECTO DE INNOVACIÓN FORMAPPS: LAS LAGUNAS DE VILLAFÁFILA.
- 20017/2018 SEMINARIO INICIACIÓN A **MOODLE**. USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES EN EL AULA.
- 2019/2020 PARTICIPACION EN EL PROYECTO DE INNOVACIÓN OBSEVA_ACCION EN SU MODELO **DIGITALIZ_ACCIÓN**.
- DIVERSOS CURSOS A NIVEL DE FORMACIÓN INDIVIDUAL.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1:

Se propondrá, desde la Comisión TIC y desde el equipo directivo, la realización de cursos, seminarios y/o proyectos de innovación, a lo largo del curso con la mayor participación posible del claustro.

Acción 2:

Realizar consultas sobre las necesidades formativas de los maestros, en el tercer trimestre, para solicitar formación para el curso siguiente en colaboración con el Representante de Formación del Centro y el CFIE de Zamora.

Acción 3:

Cuando un maestro se incorpore al centro se le informará de las normas y usos de las aulas de informática, así como del uso de los dispositivos digitales que dispone el centro. Esta información se realizará por parte del coordinador TIC al principio de curso o cuando se incorpore al centro a lo largo de todo el curso.

6.4. Proceso de evaluación.

A. Situación de partida

a) Procesos de aprendizaje:

La competencia digital consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

El objetivo principal que vamos a fomentar es iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

El nivel de competencia didáctica los vamos a calificar en función del grado de adquisición y uso de los diferentes programas que se usen. Nos centraremos en:

- Información
- Comunicación
- Creación de contenidos
- Seguridad
- Resolución de problemas

Cada uno de estos puntos los evaluaremos con:

- Muy bien
- Bien
- Suficiente
- Debe mejorar

b) Procesos de enseñanza:

A lo largo de la etapa de Educación Primaria, iremos evaluando la competencia digital en función del curso que se imparta. Para ello lo primero que hacemos es enseñar el uso básico del ordenador y el ratón; saber encender y apagar correctamente; para después ir aprendiendo la búsqueda de páginas educativas siguiendo las indicaciones del maestro; manejo y uso de diferentes tipos de documentos y archivos en diferentes formatos; uso de la cámara de fotos; usos del Word, Apps educativas...

En función de lo trabajado en cada curso se evaluará el grado de adquisición de manera individual.

c) Procesos organizativos:

A lo largo de los años, el centro se ha ido dotando de ordenadores, pizarras digitales, proyectores, y tabletas digitales, además de los miniportátiles cedidos por el programa RED XXI. Gracias a todo esto, hemos ido integrando la competencia digital en todas las aulas, fomentando el manejo de los miniportátiles y tabletas digitales en los cursos superiores.

La intención del centro es de continuar adquiriendo nuevos ordenadores y tabletas digitales para ir sustituyendo los más obsoletos y así dotar a todas las aulas y salas de informática con mejores equipos.

d) Procesos tecnológicos-didáctico:

El centro dispone de dos redes independientes, uno de uso administrativo para los despachos de dirección y secretaria, y otra de uso educativo.

Tanto la red de uso administrativo, como los equipos informáticos son potentes y actualizados constantemente, a través de ellos se realizan todos los trámites del centro y se envían correos informativos a familias y a compañeros para las reuniones del centro, así como para mandar informaciones importantes relacionadas con la educación y la formación.

Existen otros ordenadores al servicio del profesorado del centro para trabajar, imprimir, almacenar y elaborar todos los trabajos que vayan a usar en sus clases.

Hay dos aulas de informática para uso de los alumnos en compañía del maestro correspondiente.

En las aulas existe un ordenador con conexión a internet para impartir las diferentes materias, además, en las aulas de 5º y 6º de primaria existen miniportátiles y tabletas digitales para que los alumnos trabajen.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1:

Elaborar una encuesta final de manera digital, al final del tercer trimestre, para observar el aprendizaje de las TIC en las diferentes áreas. La encuesta será elaborada por la Comisión TIC.

Acción 2:

Utilizar alguna de las herramientas del **Office 365** para la evaluación del aprendizaje de los alumnos y poder poner las notas de cada asignatura y de cada grupo. La plantilla será elaborada al final de cada trimestre para poder poner las notas de los alumnos y poderlas exportar al Programa **Colegios**.

Acción 3:

Las notas que no puedan ser entregadas en mano a las familias de los alumnos, serán enviadas por el correo electrónico corporativo de los **alumn@s**. Esta función se llevará a cabo en los casos especiales de padres separado y alumnos que no hayan podido asistir al centro a recoger las notas. Un miembro del equipo directivo será el encargado de transmitir dicha información a las familias.

6.5. Contenidos y currículos.

A Situación de partida

a) Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

Los criterios que vamos a seguir en la integración de las TIC a nivel curricular desde el centro son:

- ✓ Desarrollar habilidades que les permitan buscar, obtener, procesar y comunicar información a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- ✓ Conocer y utilizar los diferentes soportes de acceso a la información y comunicación: oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia.
- ✓ Adquirir conocimientos básicos de información, familiarizándose con esta herramienta de trabajo, tanto como refuerzo educativo y como sistema de comunicación funcional.
- ✓ Concienciar a los alumnos de los múltiples usos de los sistemas de comunicación digitales en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.
- ✓ Sensibilizar respecto a los inconvenientes sobre un uso inadecuado del ordenador.

Para conseguir todo ello, debemos asegurar las siguientes líneas metodológicas:

1. Orientar hacia el **aprendizaje autónomo y crítico** del conocimiento.
2. Motivar al alumnado en el desarrollo de actividades. Deseo de **aprender, estableciendo relaciones con sus experiencias vitales**.
3. Establecer relaciones constantes entre los **conocimientos previos** de los alumnos y la información objeto de aprendizaje.
4. Desarrollar una docencia individualizada, basándonos en la diversidad del alumnado.
5. Usar las nuevas tecnologías como una fuente de información, pero no la única, sabiendo diferenciar los contenidos más adecuados para cada contexto.
6. Proponer la realización y creación de actividades interactivas, favoreciendo así, el repaso de los contenidos como el enfrentamiento a nuevos retos tecnológicos con la necesidad de buscar respuestas a los problemas que les vayan apareciendo.
7. Promover las participaciones grupales a través de trabajos colaborativos.

b) Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

En toda la etapa de infantil y de primaria, incluimos dentro de nuestros contenidos curriculares el uso de los diferentes recursos educativos interactivos, así como su utilización en todas las aulas del centro. Además todos los alumn@s pasan al menos una vez a la semana por la sala de informática para familiarizarse y trabajar contenidos de diferentes áreas y así poder integrar el uso de las TIC en su aprendizaje diario.

En las clases de 5º y 6º de EP, se utilizan tabletas digitales y miniportátiles para el trabajo diario de alguna de las asignaturas, concretamente se usan de manera asidua en las asignaturas de lengua y matemáticas y de manera ocasional en la asignatura de inglés, al trabajar con la plataforma **SNAPPET** y por lo tanto hemos sustituido los libros para trabajar de manera más interactiva e individualizada, pudiendo llegar de una mejor manera a todos los alumn@s.

c) Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje.

El profesorado del centro es el encargado de buscar y usar los diferentes recursos didácticos a la hora de explicar los contenidos de aprendizajes de las diferentes áreas.

El centro asesora a la hora de trabajar con algunos recursos didácticos siempre que sea necesario, pero no se impone la utilización de estos recursos a los docentes.

En el segundo internivel se usa la plataforma educativa de **Edmodo** como canal de comunicación, envío de recursos y enlaces relacionados con los contenidos trabajados en

el aula y así poder reforzarlos en casa. Para los cursos sucesivos comenzaremos a usar algunas de las aplicaciones del **OFFICE 365** y el **Aula Moodle** y en alguna ocasión el correo corporativo de los alumn@s.

e) Estructuración y acceso a los elementos didácticos.

Protocolo de actuación del centro es el siguiente:

El personal responsable de todos los recursos de nuevas tecnologías en el centro es:

- En primer lugar, el equipo directivo que se encargará de suministrar al centro de los recursos necesarios, así como asegurar su correcto funcionamiento.
- La empresa externa, encargada del mantenimiento, revisarán todos los equipos para que funcionen correctamente cuando el coordinador TIC no sepa resolverlo.
- El Coordinador TIC se encargará de coordinar y dinamizar a todos los integrantes del "PLAN" así como de tener actualizada la página web del centro y de supervisar las pequeñas deficiencias que existan en los equipos del centro.
- Los tutores/as fomentarán en el aula el uso de nuevas tecnologías tanto con sus alumn@s como en la comunicación con la familia y velarán por el correcto funcionamiento de los equipos informáticos.
- Las familias estarán informadas por medio de la web, de la programación de actividades que realiza el centro.

Sobre la utilización de materiales digitales, partiremos de la formación permanente del profesorado, la participación en seminarios, grupos de trabajo y/o formación online que permita conocer y utilizar los dispositivos que tienen las aulas y diferentes aplicaciones y páginas, para que el trabajo con dispositivos digitales sea una realidad.

En el segundo internivel en los cursos de 5º se trabaja en el aula con tablets.

Los diferentes interniveles propondrán la utilización de los medios informáticos que se necesiten y se coordinarán para que se puedan usar aquellas aplicaciones o programas que mejoren el aprendizaje.

f) Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.

En la actualidad, el centro no dispone de ningún ordenador como disco duro para guardar los trabajos de los compañeros y poderse usar o modificar posteriormente.

Tampoco usamos ninguno de los recursos que nos ofrece la Junta dentro del paquete del **OFFICE 365 (Class, Notebook)**, pero el objetivo es aprender su uso para comenzar a utilizarlo en los próximos cursos como una herramienta colaborativa entre los docentes del centro.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1:

Comenzar a usar recursos comunes creados por los profesores del centro y tenerlos colgados para que todos los podamos usar y modificar para el trabajo diario. Estos recursos serán subidos por todo el claustro a lo largo de todo el curso escolar.

Acción 2:

Cuando los alumnos cambien de infantil a primaria y para el alumnado nuevo en el centro en la etapa de primaria, se le entregará un documento con las normas de uso y utilización de los dispositivos digitales que existen en el centro, donde se les indique el correcto funcionamiento de los mismos como las posibles consecuencias si no llevarán a cabo un uso correcto.

Este documento será elaborado por la Comisión TIC en colaboración con el equipo directivo y se entregará en el primer trimestre del curso.

Acción 3:

Se elaborará una encuesta a los alumnos a través del cuestionario **Forms** de Google para conocer el nivel que tienen en el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías, herramientas y plataformas de trabajo que se utilizan en el centro.

Dicha encuesta la preparará la Comisión TIC para pasarla al principio y al final del curso y así poder observar la evolución de los alumnos en cuanto al manejo de algunas aplicaciones.

6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

A Situación de partida.

a) Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

En la actualidad el centro cuenta con la página web donde se cuelgan todo tipo de informaciones relativas al centro y de importancia para las familias.

La página se actualiza constantemente, sobre todo en los procesos de **RELEO PLUS**, **ADMISIÓN DE ALUMNOS**, programa **CONCILIAMOS** y cualquier otro programa que necesite difusión y cumplimiento de plazos.

A nivel de almacenamiento de trabajos de centro, no disponemos de ningún ordenador para guardar los mismos y/o páginas educativas por cursos y asignaturas. Es algo que debemos crear y utilizar en el colegio para favorecer el trabajo para todos los compañeros.

b) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo-profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo-comunidad educativa,...).

La interacción que existe entre el profesorado y los alumnos y entre ellos mismos es a través de la plataforma educativa Edmodo, gracias a la cual los profesores podemos enviary recibir tareas al igual que explicar y aclarar las dudas surgidas en la clase. Los alumnos son responsables de colgar todos los días las tareas programadas para el día siguiente y además pueden observar si va a haber alguna actividad programada a lo largo del curso en **Edmodo-Planner**.

El equipo directivo envía todas las convocatorias, tanto de claustros, CCP, evaluaciones y Consejos Escolares a través del correo corporativo de la Junta, además de todo tipo de información que llega al centro y se considera importante su difusión.

Para comunicarse con las familias se utilizan, además de las reuniones generales e individuales, la plataforma **Edmodo**, y la página web del centro.

c) Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.

En la actualidad no disponemos de ningún criterio ni protocolo a seguir ya que no usamos ninguna aplicación ni medio tecnológico para favorecer la colaboración entre profesores y asignaturas.

Cada profesor prepara y almacena su contenido de trabajo en memorias externas, de mayor o menor capacidad, y son usados por ellos salvo si se requiere la colaboración entre compañeros para trabajar algún tema concreto.

Este es uno de los cambios que el centro debe llevar a cabo y que tendrá que actualizarse para su puesta en marcha en los años sucesivos, favoreciendo así el trabajo colaborativo de todos los docentes del centro.

d) Diagnóstico y valoración estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.

En cuanto pongamos en marcha en el centro un modelo de colaboración interna realizaremos una valoración a través de una encuesta realizada entre el equipo directivo y la comisión TIC.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1:

Utilizar **Office 365** para comunicarnos, colgar trabajos y tareas, realización de encuestas...entre todos los miembros de la comunidad educativa, pero sobre todo entre los docentes y los alumnos del centro. Su uso lo realizaremos a lo largo de cada curso escolar y todo el claustro será responsable de ir subiendo sus trabajos y actividades para que puedan ser usados.

Acción 2:

Fomentar el uso del Aula Moodle a nivel de centro por todo el profesorado y por el alumnado del centro, así como sus familias. Este uso se llevará a cabo a lo largo de todos los cursos desde el 2020/2021.

Acción 3:

Realizaremos un seguimiento sobre el trabajo, dificultades y aceptación del uso del paquete Office 365 y del Aula Moodle, para ver la evolución y aceptación de la comunidad educativa. La comisión TIC se encargará de realizar este seguimiento a lo largo de todo el curso.

6.7. Infraestructura.

A Situación de partida.

- a) Definición de equipamiento y software: funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades:

El centro dispone de:

Equipamiento y software

Equipamiento y software del centro:

- Un aula de informática con 12 ordenadores conectados en red y con acceso a Internet a través de fibra óptica, en este espacio contamos con una impresora y un escáner.
- Otra sala en Educación Infantil con 8 ordenadores operativos y una impresora multifunción.
- El laboratorio de idiomas dispone de 26 ordenadores operativos con deficiente señal de internet, con un equipo interconectado para la práctica de los idiomas, así como una PDI.
- La sala de profesores dispone de dos ordenadores de uso común con una fotocopidora que podemos usar como impresora.

- Dos líneas de acceso a internet, una de fibra para todo el centro y otra con ADSL para secretaria.
- El mantenimiento y cuidado habitual de los equipos de centro corresponde a cada uno de los usuarios del ordenador en cuestión. La dirección, coordinador de informática y personal de mantenimiento se encarga de aquellas tareas de mantenimiento que la persona correspondiente no es capaz de realizar, así como de la reparación y reposición de hardware y software que fuera necesaria para el normal funcionamiento de los recursos informáticos del centro.

Equipamiento y software individual de alumnos:

- ✚ Como ya se ha reseñado con anterioridad, en 5º y 6º hay un armario con wi-fi en cada aula con sus correspondientes tablets y mini portátiles para uso individual. El resto de ordenadores son de uso común.
- ✚ Los criterios de acceso y uso son generales. Además del acceso permanente al ordenador de aula, se realizan actividades planificadas en el aula de informática y en la de PDI. Por ello, los ordenadores se configuran con un solo usuario que todos los docentes puedan conocer par a facilitar así su acceso en caso de actividades de grupo o de sustitución en aulas.
- ✚ Las aplicaciones instaladas responden a las necesidades de nuestro profesorado y alumnado. Se trata en la mayor parte de aplicaciones educativas o de herramientas de tipo administrativo como Microsoft Office, en casi todos los cursos hay instalados: el Blinklearning, libro digital de Lengua, el Aula Virtual de Santillana en Ciencias Naturales y Sociales y otro para el libro de Matemáticas.

Todos los programas educativos y el material en formato electrónico (CD, DVD) adquirido por el Centro o facilitado por organismos oficiales se cataloga y archiva en el aula de informática. Aunque poco a poco el profesorado se ha ido decantando por programas on-line que permiten realizar actividades sin necesidad de instalación, como Mapas Interactivos, programas de presentación, programas de aprendizaje de lectura, matemáticas... Se siguen usando algunas instaladas como JCLIC, EL CONEJO LECTOR (Asociaciones, colorear, reconocer símbolos, prelectura). Uso de programas de texto y presentaciones como del paquete ofimático de Microsoft; Paint

(dibujo)...

- ✚ La instalación de programas en los ordenadores del centro es responsabilidad de la dirección y del coordinador de informática, cuando se instalan por parte del personal de mantenimiento. Es responsabilidad del docente la instalación no autorizada de programas en el ordenador de cada aula.

Equipamiento y software de aulas

- ✓ En todas las aulas se dispone de PC conectado a una PDI y con conexión a internet.
- ✓ En las aulas de 5º y 6º de Educación Primaria se dispone de armario wi-fi con sus tablets y/o miniportátiles.
- ✓ Los criterios de acceso y uso son los generales: contraseña de acceso al usuario asignado (profesor). Es el docente quien determina cuándo y qué va a trabajar en el ordenador cada alumno, procurando siempre que todos ellos tengan acceso al mismo.
- ✓ Las aplicaciones instaladas son diferentes según las necesidades de cada grupo, pudiendo ser cualquiera de las apuntadas en el apartado anterior.
- ✓ Es responsabilidad del docente la instalación de aquellos programas que considere necesarios para trabajar con sus alumnos, así como la instalación de cualquier otro programa en el ordenador de su aula.
- ✓ El mantenimiento y cuidado habitual de los equipos de aula corresponde a cada docente; cuando se precisa, la dirección, coordinador de informática y personal de mantenimiento se encarga de aquellas tareas de mantenimiento que el docente no es capaz de realizar, así como de la reparación y reposición de hardware y software que fuera necesaria para el normal funcionamiento de los recursos informáticos del aula.

Servicios de Internet

- Criterios de uso y acceso: Todas las aulas están dotadas de ordenador con conexión a internet, por lo que el criterio en la misma es del tutor.

El tutor es quien debe controlar en el aula el acceso de los alumnos a programas, páginas y contenidos.

En nuestro centro los ordenadores de aula disponen habitualmente de un solo perfil de usuario, que se corresponde con el tutor.

- Inventario de servicios: El centro tiene una página web: <http://ceipariasgonzalo.centros.educa.jcyl.es>, que se actualiza constantemente.
- Los riesgos con que nos podemos encontrar y las medidas para evitarlos son:
 - Visita a páginas web no deseables para el alumnado: control del uso de internet.
 - Uso de redes sociales en el centro: vigilancia por parte del responsable del grupo.
 - Instalación de programas por parte de los alumnos: Los ordenadores de uso común del aula de informática están controlados y los alumnos no pueden instalar nada porque entran con el perfil de alumno.

b) Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

- Estructura tecnológica y funcional.
- Funcionalidad de acceso y uso didáctico.
- Mantenimiento y responsabilidades.
- Criterios descriptivos de seguridad.

Servidores y servicios

- Como criterio educativo para todos los alumnos, se pretende que todo el alumnado pueda tener acceso a los medios y recursos informáticos: ordenadores, PDI, Tablet... en algunos casos se comparte la sala de ordenadores, para ello se establece al principio de curso un horario que permita su uso de forma organizada; los alumnos de Educación Infantil usan su propia aula de ordenadores situada en un edificio independiente. En los grupos de 5º parte del trabajo se realiza con tablets dentro del aula, se dispone de armario cargador, lo cual facilita su utilización y favorece la disponibilidad en todo momento.
- En todos los ordenadores hay un administrador y una cuenta de profesor, que se corresponde con la de administrador.
- En el centro no se dispone de Servidor de almacenamiento, ni se usan carpetas compartidas de documentos o archivos administrativos, y no se usan servicios en la nube para compartir archivos o documentos tanto entre los profesores como con los alumnos.

El Equipo Directivo dispone de un disco externo para guardar la información referida a los procesos administrativos.

c) Redes y servicios de centro:

- Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red de administración...): funcionalidades, acceso y uso educativo.

Red del centro

- Desde este curso disponemos de una red de fibra óptica de 300 megas.
- Un armario que distribuye la señal para todo el centro.
- Dos routers independientes: Uno de uso exclusivo para la parte administrativa, que es una línea de ADSL que no comparte su red con nadie y otro router de fibra para el resto del colegio.
- A partir del armario hay zonas conectadas por cable, como es el caso de la sala común de ordenadores, la sala de profesores, el ordenador de la dirección y las cuatro aulas de la primera planta. A mayores de esta red de cable, hay tres puntos inalámbricos que dan señal al resto de aulas y dependencias.
- Como elementos de seguridad y protección de los servicios, se cuenta con antivirus en todos los ordenadores del centro.
- A partir del curso siguiente entramos en el programa Escuelas Conectadas con lo que la seguridad y la conectividad serán mucho mejores.

d) Redes y servicios globales e institucionales:

A partir del curso 2020/2021 participaremos dentro del programa **Escuelas Conectadas** donde se crearán diferentes redes de acceso en las que tendremos que identificarnos para poder hacer uso de la red, tanto para uso educativo, como administrativo.

El colegio contará con una red inalámbrica que cubrirá todos los espacios del centro y pudiéndose conectar todos los dispositivos a la vez sin pérdida de velocidad.

La seguridad de las páginas de internet, estarán controladas en todo momento a través de la **Junta de Castilla y León**.

e) Documento tecnológico de centros, redes y servicios.

El centro dispone de un **Plan de Seguridad y Confianza Digital**, donde establecen las normas de uso y las actuaciones relacionadas con los equipos informáticos y con las redes del centro. Independientemente del plan del centro, a partir del curso 2020/2021 comenzaremos a trabajar con Escuelas Conectadas y será la Junta de Castilla y León la encargada de mantener la seguridad de los centros.

f) Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.

En la actualidad/parte de los equipos informáticos deberían de ser sustituidos por otros más potentes ya que en algunas páginas educativas no nos dejan acceder por problemas de programas o actualizaciones.

En alguna ocasión las salas de informática han tenido problemas de conexión y los alumnos no han podido realizar la clase correctamente perdiendo el tiempo en buscar soluciones para trabajar.

Por norma general no suele haber muchos problemas con la conexión de internet salvo cuando las dos clases de quinto usamos las tabletas digitales a la vez para dar la clase.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1:

Entre la secretaria del centro y los componentes de la comisión TIC, actualizarán el inventario de los equipos informáticos del centro durante el primer trimestre.

Acción 2:

Revisar y actualizar todas las aulas para que las pizarras digitales, los proyectores, ordenadores y altavoces funcionen correctamente para evitar fallos a la hora de impartir docencia. El coordinador TIC será el encargado de revisar al principio de curso todas las aulas para su correcto funcionamiento. Si el coordinador TIC no supiera solucionar el problema, nos pondríamos en contacto con una empresa externa que se encarga del mantenimiento de nuestro centro.

Acción 3:

Creación de un documento de normas de uso, de los ordenadores comunes y de las salas de informática, de las aulas, así como de las tabletas digitales y de los mini portátiles existentes en el centro.

Este documento será elaborado por la comisión TIC y el equipo directivo, y presentado a todo el profesorado a principios de curso.

6.8. Seguridad y confianza digital.

A Situación de partida.

a) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

La seguridad en cuanto a los datos de alumnado y familiares, así como los de los docentes y trabajadores del centro son custodiados por el equipo directivo, en los ordenadores donde está instalado el programa Colegios y en el armario de los expedientes de los alumnos.

Nadie del centro puede sacar los expedientes de los alumnos del centro para evitar posibles filtraciones de los datos.

Al principio de curso y cuando algún alumno se matricula nuevo en el centro, se les informa de la ley de protección de datos y se les pide su consentimiento para el uso de imágenes a cargo del centro. Dichos documentos se guardan en cada uno de los expedientes de los alumnos del centro y se deben tener en cuenta a la hora de tomar cualquier tipo de imágenes a cargo del centro.

b) Definición del contexto de almacenamiento de datos.

Los datos personales tanto de alumnos, como de docentes como de familiares, están guardados por la secretaria del centro y en el PROGRAMA COLEGIOS. Dichos datos no se facilitan a nadie y no salen del centro.

c) Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

Con el programa de Escuelas Conectadas, tendremos un mayor control sobre el uso inadecuado de las redes educativas del centro, así como un mayor control a la hora saber quién o quiénes son las personas que intentan acceder a contenidos no relacionados con lo educativo.

Los equipos informáticos del centro deberán ser usados correctamente por todos los miembros de la comunidad educativa para que no se deterioren ni se estropeen de forma voluntaria, ya que ello supondría abonar el importe del arreglo o la compra de un equipo nuevo tal y como se recoge en el RRI del centro.

Los profesores de cada clase serán los encargados de llevar a cabo esta supervisión y de obtener la información necesaria sobre lo ocurrido. Después se pondrá en conocimiento del equipo directivo, que será el que decida aplicar la sanción correspondiente si fuese necesario.

d) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

Todos los años se favorecerá la realización de cursos de formación, seminarios, grupos de trabajo y/o participación en Proyectos de Innovación, a nivel de centro, y de forma individual, para que, el grupo de docentes que componen el claustro de profesores, estemos lo más actualizados posibles y así poder atender las necesidades educativas con el uso de herramientas digitales.

e) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

El equipo directivo junto con la comisión TIC serán los encargados de realizar una evaluación de los servicios y redes con los que cuenta el centro y adaptarlos a la normativa vigente en cuestión de seguridad y confianza digital.

Si fuera necesario, se dispondría de una empresa externa y la ayuda de los maestros colaboradores de Educación de Zamora para adecuarla a las leyes vigentes en cada momento.

Esta evaluación se centrará sobre todo en la seguridad y confidencialidad de los datos de los miembros de la comunidad educativa del centro.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1:

Se fomenta el uso de comunicación a través del correo corporativo, entre todos los docentes del centro, así como con el alumnado del centro, para enviar información de reuniones, noticias de carácter educativo y comunicaciones con las familias y los alumnos. Este uso se llevará a cabo a lo largo de todo el curso escolar por parte del equipo directivo.

Acción 2:

Se llevarán a cabo charlas y talleres relacionados con la seguridad en internet, observando los problemas que existen a día de hoy y conseguir así una mayor concienciación sobre los peligros existentes a la hora de usar internet. El equipo directivo, previa comunicación con el claustro de profesores, se pondrá en contacto con la policía nacional y local de Zamora, así como con los maestros colaboradores de Educación de Zamora.

Acción 3:

El equipo directivo junto con la comisión TIC, y pidiendo ayuda a la empresa de mantenimiento con la que trabajamos, deberemos realizar un plan de seguridad en el supuesto caso que alguien intentara infectar los equipos del centro o acceder a las informaciones de carácter personal de los miembros de nuestra comunidad educativa.

Este protocolo se debe elaborar a lo largo del primer trimestre para poder saber los pasos a seguir si sucediera algo en el centro.

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

7.1 Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

Anualmente se realizará un seguimiento y revisión del Plan TIC. Cada curso se ajustará la programación de las actividades a la realidad del cambio constante y rápido en cuanto a herramientas, aplicaciones y recursos informáticos.

Seguimiento interno: trimestralmente la comisión TIC se reunirá para realizar el seguimiento y puesta en práctica de los compromisos. La comisión TIC realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro, en este informe se reflejarán también las propuestas de mejora para el próximo curso, que han de servir como punto de partida para la actualización del Plan.

Al inicio del curso, en septiembre, el Plan TIC se incluirá en la P.G.A, y en la Memoria final de curso se reflejarán las conclusiones de la evaluación del Plan.

Cada dos cursos se realizará una encuesta de valoración del Plan por parte de los diferentes sectores de la comunidad educativa: profesorado, familias y alumnado.

Seguimiento externo: por parte de los responsables de las TIC, encargados de verificar el nivel y el desarrollo del Plan en su momento, de cara a posteriores certificaciones.

7.2 Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.

- Escala de evaluación del Plan TIC elaborada por la comisión TIC. (Punto 7.3)
- Actas de reuniones que sobre el Plan TIC realicen los equipos de internivel.
- Actas de reuniones de la comisión TIC.
- Cuestionarios virtuales utilizando la herramienta FORMS para los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Autoevaluación de la competencia digital del profesorado.
- Resultados de la evaluación del alumnado.
- Sistemas de acreditación y diagnóstico (certificación TIC). Se participará en las sucesivas convocatorias para seguir acreditando el nivel TIC, con la intención de ir mejorando y obteniendo cada vez un nivel de reconocimiento más alto.
- Auditorías internas o externas: las que correspondan por parte de las autoridades educativas responsables del desarrollo del Plan TIC.

7.3 Indicadores de evaluación del Plan.

ESCALA DE EVALUACIÓN PLAN TIC		
DIMENSIÓN	INDICADORES	GRADO (1 al 10)
PEDAGÓGICA	Grado de cumplimiento de los objetivos.	
	Grado de adecuación de los contenidos trabajados.	
	Grado de adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	
	Número de actividades de ámbito digital realizadas.	
	Grado de calidad y variedad de las actividades propuestas.	
	Grado de efectividad de los materiales y recursos empleados.	
	Grado de adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas	
	Grado de idoneidad de la metodología empleada.	
	Grado de adecuación de los agrupamientos de los alumnos.	
	Grado de contribución de las TICs al desarrollo de metodologías activas.	
	Grado de contribución de la integración de las TICs a la mejora del rendimiento de los alumnos.	
	Grado de contribución a la mejora de la competencia digital del alumno.	
	Grado de contribución del trabajo con TICs en el ambiente de convivencia creado en el aula.	

ESCALA DE EVALUACIÓN PLAN TIC		
DIMENSIÓN	INDICADORES	GRADO (1 al 10)
ORGANIZATIVA	Grado de eficacia en la gestión administrativa del centro con aplicaciones oficiales de gestión.	
	Grado de utilización para comunicación digital entre profesores	
	Valoración de la formación del profesorado en TICs recibida en el centro.	
	Grado de coordinación entre niveles para programación de actividades digitales.	
	Grado de colaboración entre el profesorado en las actividades digitales compartidas.	
	Grado de participación del profesorado en las plataformas utilizadas por el centro.	
	Grado de difusión por parte del centro de los materiales digitales al profesorado.	
	Grado de idoneidad sobre las normas de los espacios y recursos informáticos y grado de cumplimiento.	
	Grado de adecuación de los horarios para la utilización de los medios informáticos.	
	Grado sobre la eficacia de apoyo al profesorado para el trabajo con TICs en el aula.	
	Grado de comunicación digital con las familias.	
	Grado de participación de las familias en las plataformas del centro.	
ORGANIZATIVA	Número de actividades relacionadas con las TIC que se desarrollen en los Planes de Formación en el centro.	
	Número de docentes que realizan cursos relacionados con las TIC a lo largo del curso, desarrollados fuera del centro: en CFIE, y otras entidades organizadoras. Número de docentes que realizan cursos relacionados con las TIC en la modalidad de formación a distancia.	Grado (1 al 10)

ESCALA DE EVALUACIÓN PLAN TIC		
DIMENSIÓN	INDICADORES	GRADO (1 al 10)
TECNOLÓGICA	Actualización de la página web del centro y del Aula Virtual.	
	Grado de reparación de los equipos informáticos del centro.	
	Valoración de la retirada de basura informática de modo reglamentario.	
	Grado de valoración de los medios digitales utilizados para la comunicación del centro con profesorado.	
	Grado de valoración de los medios digitales utilizados para la comunicación del centro con las familias.	
	Grado de adecuación de la aplicación del centro respecto a las medidas de seguridad en el manejo de internet en el centro.	
	Número de actividades organizadas por el centro para el alumnado sobre la Seguridad y confianza digital.	
	Grado de implicación del centro en la participación de talleres que ofrecen otras instituciones sobre Seguridad y confianza digital.	

7.4 Evaluación respecto a la comunidad educativa.

La evaluación del Plan respecto a la comunidad educativa queda reflejada en los indicadores de evaluación del punto 7.3

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC en el centro.

Nuestro Plan TIC pretende ser un documento de planificación y sistematización que forma parte del Proyecto educativo, documento en el que se recoge el tratamiento que se da a la Competencia digital integrada en el currículo y en el trabajo administrativo del centro. Supone un compromiso por parte del equipo directivo y del resto de la comunidad educativa.

Es un reto constante en cuanto a formación en el uso y manejo de las TICs.

El objetivo es ir alcanzando niveles cada vez más altos de reconocimiento en el uso de las TICs.

8.2. Actuaciones y estrategias de mejora del Plan.

PROFESORADO
Mejora en la participación del trabajo colaborativo digital en el centro.
Mejorar la coordinación del profesorado en la integración de las TIC en el aula.
Mejorar en el uso de herramientas digitales para la autoevaluación del alumnado.
Potenciar la utilización del Aula Virtual para alojar recursos para el trabajo de los alumnos y para la comunicación con las familias.
Potenciar y mejorar la competencia digital hasta integrarla de lleno en todas las áreas curriculares.

COMISIÓN TIC
Actualizar con regularidad la planificación de las actuaciones relacionadas con las TIC.
Potenciar la formación en el centro respecto a la Competencia digital.
Actualizar las medidas de seguridad y protección en los equipos informáticos y dispositivos digitales del centro.
Actualizar con regularidad los recursos digitales para que el profesorado pueda conocerlos.

EQUIPO DIRECTIVO
Cumplir el compromiso de mejora y actualización de los equipos informáticos del centro.
Potenciar y facilitar la comunicación digital de las familias, informando de convocatorias de formación en TICs que puedan llegar al centro y hacerse extensivas a las familias, así como aspectos relacionados con la seguridad en internet.

FAMILIAS
Aumentar la participación de las familias en el uso de las plataformas del centro: Aula Virtual, página web, blogs..
Concienciar desde la dirección del centro a las familias en la necesidad de hacer un uso adecuado de las TIC en el entorno familiar.

Una vez evaluados los Planes de acción llevados a cabo para subsanar los aspectos de mejora, se modificarán los apartados necesarios del Plan TIC.

De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.

La directora,

Coordinador de medios informáticos,

Fdo: Ana Casquero Vaca.

Fdo: Alejandro Martínez Herrero.

Zamora a 27 de mayo de 2020